

APROBACIÓN DE PLIEGOS, GASTO Y EXPEDIENTE

Resolución del órgano de contratación del Hospital Universitario Santa Cristina, por la que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, el gasto y el expediente de contratación administrativa. PNSP A/SER-017764/2021: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RADIODIAGNÓSTICO MARCA PHILIPS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA.

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Santa Cristina de Madrid, conforme con las facultades que le confiere la Resolución 385/2020, de 11 de junio de 2020, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid, y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº143, de 15 junio 2020).

Visto el expediente para la contratación del Servicio de mantenimiento de equipos de Radiodiagnóstico marca Philips en el Hospital Universitario Santa Cristina, para un periodo de ejecución de 10 meses.

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación,

RESUELVO

- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente con denominación "Servicio de mantenimiento de equipos de Radiodiagnóstico marca Philips en el Hospital Santa Cristina".
- Aprobar un gasto derivado de dicha contratación por un importe total de 34.989,17 euros IVA incluido.
- Aprobar el referido expediente de contratación y disponer la apertura del mismo mediante procedimiento negociado sin publicidad, al amparo de lo previsto en el artículo 168 de la LCSP.

El Director Gerente

